

Extraído de CLUB GIMNASIA RITMICA DOS HERMANAS

<http://www.ritmicados.es>

LICENCIAS FEDERATIVAS 2020

- Noticias -



Publicado el Lunes 13 de enero de 2020

CLUB GIMNASIA RITMICA DOS HERMANAS

Indicaciones y documentación necesaria para solicitar las licencias federativas de la temporada 2020



La Federación Española y la Federación Andaluza de Gimnasia han iniciado el proceso de licencias competitivas para el presente año.

Os dejamos un archivo (Hojilla explicativa licencias 2020), donde aparecen precios, documentación a presentar, plazos, etc...

Asimismo, encontraréis dos enlaces con la documentación que tendréis que bajarlas y rellenarlas:

1. Anexo 1 Protección datos RFEG 2020.
2. Autorización menores 2020.

Ambos documentos, junto al DNI, pasaporte o NIE (no caducado) y el resguardo de abono de la licencia correspondiente, deberán de ser escaneados independientemente en formato PDF y enviados al correo licenciasritmicaDH@gmail.com poniendo en asunto el nombre de la gimnasta.

El plazo para presentar todo ello será hasta 19 de febrero.

Para cualquier duda pueden llamar al teléfono 645 93 67 20 (Joaquín Pecero)



HOJILLA EXPLICATIVA LICENCIAS 2020



AUTORIZACIÓN MENORES 2020



ANEXO I. PROTECCIÓN DATOS RFEG 2020